

Soy, eres, somos y tenemos derechos.

Opiniones y propuestas de niñas, niños y adolescentes
sobre el cumplimiento de los Derechos de la Infancia





plataforma de infancia españa

Soy, eres, somos y tenemos derechos

**Opiniones y propuestas de niñas, niños y
adolescentes sobre el cumplimiento de los
Derechos de la Infancia**

Edita: Plataforma de Infancia C/ Escosura 3, local 2. 28015 Madrid
T. 91 447 78 53 - info@plataformadeinfancia.org

Coordinan: Mabel Taravilla Herrera

Elabora: Ana Isabel García Lamas y Asociación La Maraña

Diciembre 2025

El cuestionario de este informe ha sido elaborado en colaboración con el Grupo de Trabajo de Pobreza Infantil de la Plataforma de Infancia.

Los derechos de la publicación son derechos compartidos, de modo que cualquier persona Los derechos de la publicación son derechos compartidos, de modo que cualquier persona es libre de copiar, distribuir y comunicar la obra, siempre que se reconozcan los créditos del editor y no se utilice con fines comerciales o contrarios a los derechos de las niñas y los niños.





Índice interactivo

01

Presentación 6

02

Proceso participativo soy, eres, somos y tenemos derechos 10

2.1 Participación de niñas, niños y adolescentes 12

2.2 Entidades y Comunidades Autónomas 14

03

Descripción del proceso participativo 16

04

Conclusiones y propuestas 20

4.1 Derecho a la intimidad (Art. 16 de la Convención sobre los Derechos de la Infancia) 22

¿Qué observan? ¿Qué piensan? 22

a) En el hogar y los espacios propios: límites y respeto 23

b) En el entorno digital y su imagen personal: desprotección e invalidez 23

c) En las relaciones: relaciones y buen trato 23

¿Qué proponen para la mejora del cumplimiento del derecho a la intimidad? 24

4.2 Derecho a la identidad cultural (Art. 30 de la Convención sobre los Derechos de la Infancia) 24

¿Qué observan? ¿Qué opinan? 24

a) En el hogar: lengua, costumbres y continuidad 25

b) En los centros educativos y el barrio: reconocimiento o invisibilidad 25

c) Discriminación: vergüenza y presión por ocultar 26

¿Qué proponen para la mejora del cumplimiento de su derecho a la identidad cultural? 26

4.3 Derecho de asociación (Art. 15 de la Convención sobre los Derechos de la Infancia) 27

¿Qué saben? ¿Qué opinan? 27

a) Derecho de asociación: pertenencia, apoyo y disfrute en lo colectivo 27

b) El ejercicio de su derecho: organización, acuerdos y toma de decisiones 28

c) Acción colectiva: ayudar, mejorar, participar 28

¿Qué proponen? 29

4.4 Cómo se relacionan los tres derechos 29

05

Y ahora, ¿qué? 32



01 | Presentación

La [Plataforma de Infancia](#) es una alianza que reúne a más de setenta entidades de infancia cuya misión es proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes para alcanzar su pleno cumplimiento conforme a la [Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas](#), integrando el esfuerzo de las organizaciones de todos los agentes sociales.

Entre los objetivos de la Plataforma de Infancia está la promoción de la participación infantil y el asociacionismo de la infancia, que se articula a través de su estrategia "[La Infancia Opina](#)". A partir de esta estrategia se diseñan acciones, actividades, talleres y materiales, entre otros, con el fin de asegurar que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos y comprendan que tienen derecho a opinar, a expresarse, a elevar su voz y a tomar parte en aquellos asuntos que les afectan, entre otras cuestiones.

Estas demandas se convierten en las reivindicaciones que la Plataforma de Infancia hace llegar a las autoridades y organismos responsables de las políticas que puedan afectar a los niños y niñas en el ámbito nacional e internacional.

Elevar la voz de los niños y niñas es parte del marco de trabajo de la Plataforma de Infancia que al tiempo, da efectivo cumplimiento a uno de los principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño: Participación Infantil.

Para conocer cuáles son las opiniones de las niñas, niños y adolescentes Plataforma de Infancia ha desarrollado la herramienta [La Infancia Opina](#). Esta herramienta reúne todas las reflexiones, análisis o propuestas recogidos y de los últimos procesos participativos categorizadas por los diferentes derechos de la infancia y donde se puede conocer de primera mano, las preocupaciones y propuestas de la infancia activa.



Esto es lo que piensan los chicos y chicas sobre sus derechos

EDUCACIÓN

ENTORNO DIGITAL

MEDIO AMBIENTE

PARTICIPACIÓN

POBREZA

PROTECCIÓN

SALUD Y DISCAPACIDAD

VIOLENCIA

"Que se hable de la educación y del fracaso escolar"



02

Proceso participativo Soy, eres, somos y tenemos derechos



02 | Proceso participativo Soy, eres, somos y tenemos derechos

Con motivo de la celebración Día Universal de los Derechos de la Infancia, que se conmemora el 20 de noviembre, fecha en la que se aprobó como tratado internacional la Convención sobre los Derechos del Niño, la Plataforma de Infancia impulsa cada año un proceso participativo en el que intervienen organizaciones de infancia, entidades miembro y diversos colectivos. A través de esta iniciativa, niñas, niños y adolescentes reflexionan y formulan propuestas para la mejora del cumplimiento de sus derechos.

El objetivo principal de este proceso es conocer cómo perciben chicas y chicos el grado de cumplimiento de los mismos, así como recoger y garantizar que sus opiniones y propuestas sean escuchadas e incorporadas al diseño de las políticas públicas. De este modo, se busca que dichas políticas se construyan a partir de sus aportaciones, facilitando su derecho a la participación como ciudadanas y ciudadanos que son.

El proceso **“Soy, eres, somos y tenemos derechos”** pone el foco en el análisis del respeto y aplicación de tres derechos. Estos, han sido seleccionados teniendo en cuenta los intereses detectados en las diferentes evaluaciones de diversos procesos participativos previos como son el [observatorio de derechos de infancia en el entorno digital](#), el proceso de [“yo me asocio”](#) y actividades con diferentes colectivos participantes para hablar de identidades diversas. Los derechos elegidos para esta edición del proceso participativo Día de la Infancia han sido:

- Derecho a la intimidad.
- Derecho de asociación.
- Derecho a la identidad cultural.

2.1 Participación de niñas, niños y adolescentes

Han participado **un total de 2.094 niñas, niños y adolescentes de entre 3 y 17 años de 35 provincias diferentes**. En esta edición, se ha reducido significativamente la edad de los participantes, ya que hemos contado con grupos que han adaptado sus actividades para niñas y niños de hasta 3 años. Esto es un valor añadido a la muestra de participantes y demuestra que la participación a edades tempranas es posible.

Han enviado conclusiones **181 grupos diferentes de 37 entidades**. Se ha contado con la participación de centros educativos, colectivos de infancia, consejos de participación, fundaciones, ONG, etc.

Resultado de los talleres y actividades grupales, **se han recibido 1.964 conclusiones***, de las cuales el 28,55 % han sido análisis de la realidad, el 46,71 % han sido opiniones o reivindicaciones y el 24,55 % han sido propuestas de cambio o mejora.





2.2 Entidades y comunidades autónomas



03

Descripción del proceso participativo



03 | Descripción del proceso participativo

Inscripciones y difusión

Toda la información del proceso participativo Soy, eres, somos y tenemos derechos fue difundida a través de los distintos canales de comunicación de la Plataforma de Infancia y dirigida a organizaciones y entidades que trabajan con infancia y adolescencia.

El proceso completo queda recogido en esta infografía.



Además de las actividades propuestas en el proceso y realizadas de manera autónoma por los grupos, se ofrecieron 10 talleres facilitador por parte desde la Plataforma de Infancia a un total de 160 chicas y chicos en 6 comunidades autónomas diferentes.

Materiales

Para este proceso se contó con:

Web www.diadelainfancia.es¹ donde se recogieron todos los materiales necesarios para realizar la consulta participativa, así como los formularios de inscripción y volcado de conclusiones donde se recogieron todos los materiales necesarios para realizar la consulta participativa, así como los formularios de inscripción y volcado de conclusiones.

Guía explicativa para equipos educativos en el que se contemplaba toda la información para conocer el proceso completo.

Fichas de actividades para trabajar con chicas y chicos como apoyo a los equipos educativos en la tarea de generar espacios de reflexión y propuestas.

Todas las actividades se plantearon desde una metodología participativa de observación, análisis y propuesta y se diseñaron para que los grupos participantes pudieran seguir la lógica de “observar, opinar y proponer” como recorrido natural de las mismas.

Para cada uno de los derechos elegidos se diseñó una actividad, adaptada a diferentes tramos de edad: 6-8 años, 9-12 años y 13-17 años. En cada una de las actividades se incorporaron diferentes artículos de la [Convención sobre los Derechos del Niño](#) que hacen referencia al derecho sobre el que se trabajó.

Tanto la guía como las fichas de actividades se elaboraron en tres lenguas: castellano, català y galego.

¹www.plataformadeinfancia.org/dia-de-la-infancia-2025/.

04

Conclusiones y propuestas





04 | Conclusiones y propuestas

Se han recibido más de **1900** opiniones y propuestas de 2094 niñas, niños y adolescentes de más de 180 grupos de todo el territorio español. Se les ha invitado a reflexionar y dialogar en torno a dos aspectos:

1. ¿Qué observas o sabes y qué piensas?
2. ¿Qué propones?

Los equipos educativos han sido los encargados de recoger las opiniones y propuestas durante el desarrollo de la actividad y enviar las conclusiones. Una vez recibidas, desde la Plataforma de Infancia se ha realizado un trabajo de sistematización con el objetivo de organizarlas de manera ordenada y clara, respetando las opiniones literales aportadas por las chicas y chicos.

A continuación, se presenta un análisis de las conclusiones recopiladas durante todo el proceso participativo en el cual se han incorporado opiniones literales incluidas en la [herramienta La Infancia Opina](#).

4.1 Derecho a la intimidad (Art. 16 de la Convención sobre los Derechos de la Infancia)

¿Qué observan? ¿Qué piensan?

Las chicas y chicos expresan que su intimidad la viven como algo muy concreto: poder decidir qué se comparte y qué no. Para ellas y ellos, su derecho a la intimidad implica poder proteger el propio cuerpo y los espacios personales y mantener el control sobre lo que ocurre con la información en el espacio digital, entorno que les preocupa especialmente porque está incluido en su día a día. También manifiestan que les preocupan aspectos relacionados con el uso de sus mensajes y fotos; comparten la opinión de que no se les habla sobre cómo gestionar este tema, pero sí sienten que se les infunde miedo al respeto.

De manera destacada, expresan que no sienten que el acompañamiento adulto que tienen les apoye de manera real y necesitarían que sus padres, madres y el personal educativo en general, les entendieran mejor, pero siempre respetando su privacidad.

Analizando el conjunto de opiniones recibidas sobre qué piensan las chicas y chicos de su derecho a la intimidad, se presentan las conclusiones organizadas en torno a tres ámbitos:

- a. En el **hogar y en los espacios propios**: límites y respeto.
- b. En el **entorno digital y su imagen personal**: desprotección e invalidez.
- c. En sus **relaciones**: confianza y buen trato.

a. En el hogar y los espacios propios: límites y respeto

Las niñas, niños y adolescentes coinciden en que su intimidad está relacionada con los límites cotidianos en los espacios donde pasan más tiempo: en sus casas, más concretamente en su habitación, y en el centro educativo. Coinciden en tres grandes afirmaciones: la demanda de llamar antes de entrar en su habitación, el respeto a objetos y pertenencias, y la necesidad de un espacio que sientan “propio”.

- “Mi habitación; mis cosas personales” Fundación Don Bosco, Madrid.
- “Es importante que la gente no me siga, que me dejen ser libre... que me dejen espacio personal, para que pueda estar tranquilo con mis cosas, que no me molesten ni rebusquen, y cuando quieres que no te molesten con cosas privadas, que no se metan en tus cosas... es el derecho a estar solo, a que los demás respeten tus cosas”. Asociación EuroEume, A Coruña.
- “Es difícil tener intimidad, porque los padres quieren asegurarse de que estemos bien, inconscientemente invadiendo nuestra intimidad...” ASDE Scout España, Castro Urdiales, Cantabria.
- “Me gustaría que respetaran mi espacio y tener más confianza con mis padres”. Fundación Secretariado Gitano, Badajoz.

b. En el entorno digital y su imagen personal: desprotección e invalidez

La esfera digital también ha sido un tema recurrente y que concentra muchas de sus preocupaciones. Sienten desprotección en el espacio digital en general. Las chicas y los chicos hablan de móviles, chats, fotos y redes como espacios donde la intimidad se puede vulnerar fácilmente porque sienten que se les invade o invalida cuando en casa les revisan el móvil. También dicen encontrarse de manera expuesta y desprotegida en circunstancias concretas: cuando se comparten imágenes sin consentimiento, cuando se registran en apps o páginas web.

- “Mis padres no pueden revisar mi móvil”. Fundación Secretariado Gitano, Castrillón, Asturias.
- “Muchas veces tengo miedo de que se filtre algo mío en internet”. Fundación Esplai, Madrid.
- “No me gustan que cojan mi celular”. Cruz Roja, Jaén.
- “Poner límites extremos en cuanto a la tecnología (límites de tiempo que limitan la actividad social, ubicación 24h sin permiso...) no sé si cuenta como violación de la intimidad, pero llega a un punto en el que puede llegar a vulnerar la confianza entre el adulto responsable y el joven”. ASDE Scout España, Castro Urdiales, Cantabria.

c. En las relaciones: relaciones y buen trato

También se ha hablado de la intimidad como derecho a la confidencialidad. Para las chicas y chicos es muy valioso poder contar “secretos” a alguien de confianza y que se respeten los límites personales sin burlas, rumores o chantajes. Y desde esa perspectiva, para ellas y ellos la intimidad y el buen trato van de la mano.

- “Yo le dije un secreto a un amigo, y lo contó, esto está mal”. Aldeas Infantiles SOS, Santa Cruz de Tenerife.



- “La intimidad es confiar en una persona y contar(le) mis secretos”. Fundación Don Bosco. Madrid.
- “Pensamos que el derecho a la intimidad es privacidad”. APANDAGU, Guadalajara.
- “El límite está en el respeto”. Cinesia Centro de Innovación Vecinal y Desarrollo, Madrid.

¿Qué proponen para la mejora del cumplimiento del derecho a la intimidad?

Reivindicando su derecho a la intimidad, piden que se les pida consentimiento expreso siempre, informando sobre lo que se va a hacer, sin importar la situación e inciden en que sea tanto por sus iguales como por las personas adultas que les rodean. Además, quieren que el respeto de los límites se haga efectivo: que no se comparta su imagen sin permiso, que el cuidado no sea sinónimo de vigilancia; y que existan normas claras (en casa y en los centros donde residen) que protejan su privacidad sin aislarles de la vida digital.

Además, hablan de más y mejor comunicación en todos los espacios y con sus personas adultas de referencia.

Algunas de las propuestas que plantean las niñas, niños y adolescentes son:

- Acordar “pactos de intimidad” en casa y en los centros (qué se revisa, cuándo y por qué), basados en confianza y criterios de protección claros, evitando controles indiscriminados.
- Trabajar el consentimiento digital como aprendizaje básico: fotos y vídeos solo con permiso explícito y revocable; y normas compartidas sobre difusión en grupos y redes.
- Incorporar alfabetización mediática y de datos en clave de derechos: huella digital, privacidad por defecto, gestión de contraseñas, y cómo pedir ayuda sin miedo a castigos.
- Establecer protocolos comprensibles y visibles para responder a vulneraciones de privacidad, como son: las capturas de pantalla de imágenes o videos, la difusión de imágenes sin permiso, el doxing o publicación de información privada sin consentimiento, u otras formas de acoso en redes sociales. Estos protocolos deberán ir acompañados por medidas de protección que tenga en cuenta a las chicas y chicos, y enfocados desde la reparación del daño una vez producido.
- Generar espacios seguros de conversación (tutorías, espacios de confianza en entidades) para que puedan hablar de intimidad, límites, imagen personal y relaciones sin juicio ni ridiculización.
- Reforzar que la intimidad también es corporal: límites al contacto físico, respeto a la incomodidad y educación en el ‘puedo decir que no’ en cualquier contexto.

4.2 Derecho a la identidad cultural (Art. 30 de la Convención sobre los Derechos de la Infancia)

¿Qué observan? ¿Qué opinan?

Las chicas y chicos hablan de qué es para ellos la identidad cultural, y lo expresan como su sentimiento de pertenencia a su grupo de referencia, la lengua que hablan, sus costumbres, celebraciones y formas de vestir. Y todo eso lo viven como positivo y enriquecedor. Sin embargo, también expresan malestar cuando

por su identidad cultural se les hace sentir algún estigma y sienten que se les señala, lo cual les hace plantearse ocultar rasgos culturales para evitar burlas o discriminación.

Por eso, sobre este derecho, se han recibido opiniones que por un lado expresan orgullo y felicidad o un fuerte sentimiento de pertenencia a una identidad cultural concreta; y por otro también sienten presión, exclusión y en muchas ocasiones violencia. Esto les preocupa y dicen sentirse sin protección.

Analizando el conjunto de opiniones recibidas sobre qué piensan las chicas y chicos, se presentan las conclusiones organizadas en torno a tres aspectos:

- a. Cómo es el cumplimiento de su derecho a la **identidad cultural en sus hogares: lengua, costumbres y continuidad**.
- b. Cómo es el cumplimiento de su derecho a la **identidad cultural centros en los educativos y los barrios**.
- c. La existencia de **discriminación por su identidad cultural**.

a. En el hogar: lengua, costumbres y continuidad

En la vida cotidiana, han expresado que lo importante de su identidad cultural se vive en lo pequeño: los temas que se hablan en el hogar y cómo los tratan, sus platos favoritos y comidas tradicionales, qué fiestas se celebran y de qué manera... en definitiva, el derecho a mantener sus costumbres sin que eso se convierta en motivo de discriminación en lugares fuera de su hogar.

- “Me gusta poder hablar el idioma de mi casa”. Aldeas Infantiles SOS, Granada.
- “Mi forma de hablar y las comidas de mi familia también son parte de mi cultura”. Fundación Don Bosco, Madrid.
- “Nos gusta compartir nuestras tradiciones porque nos hacen sentir orgullosos de quiénes somos”. Fundación Secretariado Gitano, Alicante.
- [Sobre las costumbres y rasgos culturales] “hace que el mundo sepa que existo”. Fundación Secretariado Gitano, Murcia.

b. En los centros educativos y el barrio: reconocimiento o invisibilidad

La escuela y el instituto aparecen como lugares clave: pueden ser espacios de reconocimiento, cuando se aprende, comparte y se vive la diversidad. Si lo diferente suma y enriquece, todo está bien. Pero a veces se convierten en espacios de invisibilización hacia ciertos colectivos. Por ejemplo, si cuando se habla acerca de una cultura solo se nombran estereotipos, se está ignorando el total de una identidad. El no conocer en su conjunto, puede dar lugar a situaciones de racismo y xenofobia.

Las chicas y chicos apuntan que conocer otras culturas no es solo “tolerar”, sino aprender y convivir mejor. Además, expresan conocer niñas y niños que están sufriendo bullying, a los que los colegios e institutos no han atendido de manera adecuada: no los han escuchado, creído, protegido y no se han puesto medios para eliminarlo. Expresan gran preocupación por los casos de suicidio que se conocen en los medios, y por la salud mental y el sufrimiento que ven y viven alrededor.



- “Podemos aprender sobre la cultura de los demás”. Cruz Roja, Málaga.
- “Yo en clase me expreso tal cual soy, y no me importa, si soy gitano pues me expreso así”. Fundación Secretariado Gitano, Valladolid.
- “A las personas les cuesta expresar y hablar de su cultura por miedo al rechazo y por miedo a recibir bullying”. Fundación Amigó, A Coruña.
- “Estoy orgullosa de ser gitana, tener a mi familia y vivir como vivimos”. Fundación Secretariado Gitano, Badajoz.

c. Discriminación: vergüenza y presión por ocultar

Una parte importante de las aportaciones se detiene en las barreras que a veces sienten: comentarios, prejuicios o discriminación que hacen que algunas niñas y niños se sientan observados o juzgados por su origen cultural. Esa experiencia afecta a su bienestar emocional, mermando su autoestima, su seguridad y también la capacidad que tienen de participar y pasar a la acción, porque expresan que les cuesta más hablar y compartir sus opiniones. Y este hecho, a su vez, les influye de manera directa en su manera de mostrarse en los espacios en los que pasan más tiempo, y por tanto en su manera de vincularse y pertenecer en sus entornos.

- Sí, hay personas que les cuesta contar su cultura o sus tradiciones porque a veces les da pena que los demás no las entiendan, o tienen miedo de que se rían de ellos”. Aldeas Infantiles SOS, El Tablero, Santa Cruz de Tenerife.
- “Hay gente que olvida sus raíces o directamente lo hacen a propósito”. Cruz Roja, Málaga.
- “Creo que todas las niñas tenemos derecho a vivir nuestra propia cultura, no me gustaría que me dijeran que eso está mal porque es parte de quien soy”. Aldeas Infantiles SOS, Zaragoza.
- “A mí me cuesta contar cosas de mi cultura” Cruz Roja, Huelva.

¿Qué proponen para la mejora del cumplimiento de su derecho a la identidad cultural?

Su reivindicación es clara: derecho a ser quienes son sin que eso les suponga ningún tipo de perjuicio.

Quieren poder hablar su lengua libremente, sin tener miedo; mantener sus costumbres y aprender otras nuevas, expresar sus gustos y vestir como elijan, y que se les trate con igualdad y respeto en cualquier espacio.

En definitiva, tener libertad de expresar quiénes son y cómo quieren vivirlo sin miedo a tener represalias, recibiendo la ayuda adecuada de personas preparadas profesionalmente si la necesitan, y en espacios donde se les escuche y no se les juzgue.

Algunas de las propuestas que plantean las niñas, niños y adolescentes son:

- Trabajar la diversidad cultural de forma transversal y sostenida en los centros educativos y en las entidades, evitando enfoques folclóricos puntuales; incorporar referentes, historias y aportes culturales en el día a día.

- Desarrollar acciones específicas contra la discriminación y los estereotipos (racismo en general), con protocolos claros de respuesta y prácticas restaurativas que reparen el daño.
- Crear espacios donde niñas, niños y adolescentes puedan compartir lengua, tradiciones y experiencias (si lo desean) sin exposición forzada, desde el respeto.
- Formar a equipos educativos y de intervención en enfoque intercultural y en gestión de conflictos vinculados a identidad, para que el acompañamiento no reproduzca prejuicios.
- Impulsar el vínculo entre familias y comunidad como aliadas: no solo informar, sino co-diseñar actividades y acuerdos que reconozcan culturas presentes en el entorno.
- Asegurar que materiales, comunicaciones y actividades sean culturalmente accesibles con lenguaje comprensible, ejemplos diversos, y espacios donde nadie tenga que ‘traducirse’ para ser aceptado.

4.3 Derecho de asociación (Art. 15 de la Convención sobre los Derechos de la Infancia)

¿Qué saben? ¿Qué opinan?

En sus conclusiones las chicas y chicos hablan del asociacionismo como la capacidad de reunirse, organizarse y hacer cosas en común. Para ellas y ellos “estar en grupo” tiene un valor muy importante: por un lado, es disfrutar mientras aprenden y supone pertenencia; por otro, es aprender mientras conviven, cooperan y son capaces de organizar actividades y proyectos, como ciudadanía activa y crítica que son. Además, destacan que esta participación colectiva solo tiene sentido si su voz es escuchada y tenida en cuenta por quienes toman decisiones, para que así se generen cambios reales.

En muchas de las conclusiones se recoge el desconocimiento de este derecho por parte de las niñas y niños, pero una vez puesto en común demandan información sobre aspectos prácticos para llevarlo a cabo, como son la manera en la que pueden crear una asociación, cómo hay que hacerla, a dónde deben acudir... etc. A su vez esto les plantea dudas respecto a sus capacidades y autonomía con relación a las personas adultas, en cuanto a que el hecho de asociarse conlleva, para ellas y ellos, tiempos a solas con sus iguales y la toma de decisiones.

Analizando el conjunto de opiniones recibidas sobre qué piensan las chicas y chicos, se presentan las conclusiones organizadas en torno a tres aspectos:

- Derecho de asociación: **pertenencia, apoyo y disfrute en lo colectivo.**
- El ejercicio de su derecho:** organización, acuerdos y toma de decisiones.
- Asociacionismo como** acción colectiva: ayudar, mejorar, participar.

a. Derecho de asociación: pertenencia, apoyo y disfrute en lo colectivo

Muchos grupos nombran el valor de estar juntas y juntos, compartiendo cosas que tienen en común y que les acerca a otras que no conocen. Para ellas y ellos es importante sentirse parte de algo más



grande que sí mismos, no estar solas y solos, aprender a cooperar, a diseñar actividades y disfrutar más en equipo.

- “No hay rivalidades, todos somos un equipo”. Aldeas Infantiles SOS, Jaén.
- “Porque aprendemos de los compañeros y compañeras”. CEIP La Montañeta, Los Realejos, Santa Cruz de Tenerife.
- “En grupo me ayudan a colaborar”. Fundación Secretariado Gitano, Talavera de la Reina, Toledo.
- (...) “hace que te sientas acompañado, que te diviertas. Una asociación puede ser también donde se unen personas para ayudar a otros, (...) y puedes vivir en comunidad con otros. Aldeas Infantiles SOS, Santa Cruz de Tenerife.

b. El ejercicio de su derecho: organización, acuerdos y toma de decisiones

El asociacionismo también es expresado como “poder organizarse” y tener la sensación de formar parte de algo que tiene impacto real. Ponen ejemplos de cosas que les gustan y que han aprendido, como llegar al acuerdo de normas y puntos de vista comunes, asumir y distribuir roles, decidir en conjunto y participar en el entorno (en el centro donde residen, en sus entidades o barrios). Las chicas y chicos destacan el valor y la fuerza que tiene lo colectivo.

- Solos no podemos hacer algunas cosas”. APANDAGU, Guadalajara.
- “Si lo hacemos juntos es más probable que nos escuchen”. Aldeas Infantiles SOS, San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria.
- “Si todos trabajamos juntos, logramos grandes cosas”. CDR O Viso, Serreaus, Ourense.
- “Podemos proponer más cosas si todos pensamos ideas”. Fundación Don Bosco, Santiago de Compostela.

c. Acción colectiva: ayudar, mejorar, participar

En sus opiniones comparten el sentimiento de desarrollo personal cuando se reúnen para hacer cosas con un objetivo común (solidarias, culturales o de mejora del entorno) y también para defenderse frente a la soledad o la exclusión. Comparten un sentimiento de confianza y respaldo social cuando su foco de acción se centra en los cuidados de lo comunitario, aludiendo a la fuerza que emana de la actividad colectiva.

- “Unidos podemos decir y luchar por lo que queremos y pensamos y se nos puede unir más personas. Asociarse ayuda a que se consiga derechos y beneficios para otras personas y colectivos”. Aldeas Infantiles, Telde, Gran Canaria.
- “El derecho a la asociación es muy importante porque permite luchar contra la soledad”. Fundación Amigó, A Coruña.
- “Otro motivo por el que la asociación es importante es porque permite además ayudar a otras personas”. Aldeas Infantiles, Telde, Gran Canaria.

- “Otro motivo por el que la asociación es importante es porque permite además ayudar a otras personas”. Fundación Amigó, A Coruña.

¿Qué proponen?

Reivindican que este derecho se conozca más y se haga más fácil y accesible. Quieren disponer de espacios, tiempos y acompañamiento adulto que no controle, sino que facilite.

También piden que su participación tenga retorno: saber qué se hace con lo que dicen y por qué. Que haya un compromiso bidireccional entre las cosas que aportan y las entidades o colectivos adultos a quienes llegan.

Algunas de las propuestas que plantean las niñas, niños y adolescentes son:

- Garantizar espacios estables y seguros para reunirse (en centros, entidades y municipios), con horarios adaptados a su realidad y recursos básicos para que puedan sostener grupos y proyectos.
- Crear y fortalecer órganos de participación infantil y adolescente (consejos, asambleas, grupos motores) con reglas claras: agenda compartida, capacidad real de decisión y rendición de cuentas.
- Formar a personas adultas acompañantes en facilitación participativa y enfoque de derechos: acompañar sin ocupar el espacio, y convertir la participación en aprendizaje, no en un trámite.
- Impulsar proyectos colectivos de barrio/centro (solidaridad, cultura, convivencia, deporte) con micro-apoyos y visibilidad pública, para que la acción en grupo tenga impacto y reconocimiento.
- Asegurar que la participación sea inclusiva: eliminar barreras para niñas, infancia migrante, minorías culturales, discapacidad o pobreza; y prevenir que el grupo reproduzca exclusiones.
- Integrar la dimensión digital de la asociación: canales seguros para organizarse, comunicarse y expresarse, con normas de intimidad y buen trato que protejan a quienes participan.

4.4 Cómo se relacionan los tres derechos

Las opiniones recibidas sobre el cumplimiento de los tres derechos analizados: de intimidad, de asociación y de identidad cultural, no han sido analizados por los grupos de chicas y chicos de manera independiente, como cajas estancas, sino que son relacionados unos con otros a través de sus reflexiones y propuestas.

- “Todos los derechos están ligados entre sí; todos son igual de importantes y no se puede privar a los niños y niñas de ninguno de ellos”. Asociación Piyopi, Pontevedra.

Y de esas opiniones en las que relacionan estos tres derechos se extraen las siguientes conclusiones:

• Sin intimidad es difícil participar.

Si sienten que se les vigila -ya sea el móvil, sus conversaciones, qué fotos han hecho o suben a las redes, etc.- sienten control sin cuidado, sin explicaciones. Sienten que se vulnera su intimidad. Comparten que



si su imagen se expone sin control se sienten vulnerables, y no saben dónde acudir ni a quien. En estas situaciones se reduce su confianza y les afecta a su autoestima, lo que les impide hablar, pedir ayuda, estar en grupo y participar de este.

- “A veces también en el cole nos sentimos un poco intimidados (...), deberían de explicarnos más las cosas de por qué en ocasiones nos hacen muchas preguntas”. Consejo municipal de Infancia y Adolescencia de Pola de Laviana, Principado de Asturias.
- **Sin una identidad propia y reconocida, la participación se empobrece.**
Explican que cuando su cultura o la forma que tienen de expresar su personalidad se invisibiliza o se estigmatiza, les cuesta más relacionarse con el resto, participar en grupo o asociarse. Esto impacta en su sentimiento de pertenencia y ocupar espacios comunes con seguridad.
- “Tenemos una identidad, pero somos más que una imagen. Yo soy más que mi velo, soy mujer, estudiante, tengo mi identidad religiosa y cultural, vivo en un barrio con pocos recursos y tengo muchos intereses en la vida”. Colectivo CAJE, Alcalá de Henares.
- **Sin el cumplimiento del derecho de asociación, la intimidad y la identidad son más frágiles.**
También se concluye, por las opiniones recogidas, que para ellas y ellos el grupo y la comunidad son redes potentes donde encuentran fuerza y apoyo para poner límites, pedir ayuda y defenderse ante burlas, discriminación o exposición.
- “Si trabajan en equipo son capaces de ayudar a los demás y ayudarse a sí mismos”. CEIP Sandiás, Ourense.
- Por último, **los tres derechos se conectan con el buen trato.**
También se concluye, por las opiniones recogidas, que para ellas y ellos el grupo y la comunidad son redes potentes donde encuentran fuerza y apoyo para poner límites, pedir ayuda y defenderse ante burlas, discriminación o exposición.
- “Es importante no faltar al respeto, conocer a las personas, integrar y tratar a todos por igual”. Aldeas Infantiles SOS, Ponteareas, Pontevedra.

Otros temas y derechos que preocupan a las niñas, niños y adolescentes

A través de las conclusiones analizadas las chicas y chicos expresan preocupación por otros temas que aparecen de manera reiterada en sus opiniones relacionados con el cumplimiento de sus derechos. Estos son:

- Relaciones personales, buen trato y convivencia. Expresan la importancia de la necesidad de poner límites, mediación con ayuda adulta y freno a insultos y burlas para evitar violencias de todo tipo.
- Diversidad, igualdad y no discriminación. Resaltan la importancia de trato igualitario y reconocimiento de diferencias.
- Juego, ocio y tiempo libre. Reclaman su necesidad de espacios y tiempos para descansar, estar con amistades y pasar su tiempo libre como más les guste.

- Familia y vida en el hogar. Les preocupa la comunicación en casa, con sus padres, madres y figuras de referencia, también la convivencia con hermanas y hermanos y hablan de una confianza y acompañamiento que proteja sin invadir.
- Escuela, profesorado y aprendizajes. Las chicas y chicos ponen de manifiesto que muchas veces no se sienten entendidos o escuchados y que les gustaría más coherencia en normas, claridad y espacios seguros para expresar necesidades.
- Bienestar emocional y mental. Es un tema recurrente la salud mental y cómo abordarla. Hacen múltiples referencias a malestar, estrés y necesidad de apoyos accesibles para todo el mundo porque a la hora de la verdad, sienten que no los hay.



05

Y ahora, ¿qué?



05 | Y ahora, ¿qué?

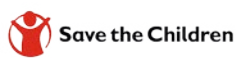
Desde la Plataforma de Infancia, las opiniones trasladadas por las niñas, niños y adolescentes son incorporadas en el trabajo de la organización y en los distintos grupos de trabajo que abordan las temáticas de una manera específica.

Además, el propio ejercicio del derecho a participar y a expresar sus opiniones respecto a los temas que interesan a la infancia es uno de los principios de la Plataforma de Infancia, el cual es trasladado y expuesto, también a través de este informe, en los espacios de trabajo y encuentros de la entidad con organismos oficiales como pueden ser ministerios y representantes políticos. Estos espacios de encuentro pueden ser protagonizados tanto por las organizaciones, como por las chicas y chicos que han trabajado y elaborado sus propuestas.

Las opiniones presentadas comienzan ahora su recorrido para ser tenidas en cuenta, incidir y poder formar parte de cambios y mejoras en las políticas de infancia.



Somos una red de más de 70 organizaciones de infancia





plataforma
de infancia
españa

SOMOS UNA RED DE MÁS DE 70 ORGANIZACIONES DE INFANCIA

Nuestra **misión** es proteger, promover y defender los derechos de niñas, niños y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra **visión** es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

Financia



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



www.plataformadeinfancia.org

